

La Floresta, 25 de julio de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 128/2024

ACTA N° 016/2024

VISTO: que por expediente **2024-81-1290-00265**, la Comisión Pro Fomento de Biarritz solicita apoyo económico para evento a realizarse con motivo de celebrar el Día de la Niñez el domingo 18 de agosto de 2024, en la plaza autosustentable del citado balneario.

RESULTANDO:

2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la suma que asciende a \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil), a la Comisión Pro Fomento de Biarritz, representada en este trámite por la Presidenta Lucía Capurro, C I 2824860-4.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 016/24 de fecha 25 de julio de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.



Guillermo García
GARCÍA
ALCALDESA



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación, por la suma de \$10.000 (Pesos Uruguayos Diez mil), a la Comisión Pro Fomento de Biarritz, representada en este trámite por la Presidenta Lucía Capurro, C I 2.824.860-4, con motivo de celebrar el Día de la Niñez el domingo 18 de agosto de 2024, en la plaza autosustentable del citado balneario.
- 2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Viviana Ordoñez Casariego
ALCALDESA

Vicente Amicone
Concejal



Lorena Bielli
concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta